



La Opinión,

AÑO II.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 125.

Gijón 24 de Noviembre de 1878.

¡QUIÉN SABE!....

Admitido estaba que *corpora non agunt nisi soluta*, y aun en el estado actual de la ciencia, todos los cuerpos colocados en determinadas circunstancias *agunt*; es decir, actúan ó ejecutan actos, cualidad al parecer, peculiar de los cuerpos que viven; todos los cuerpos reaccionan, todos los cuerpos se atraen ó se repelen, todos tienen su modo de sér, su sistema de vida; unos cristalizan y siempre en el mismo sistema; otros son magnéticos, ó toman movimientos especiales, que así denominamos.

Los astros se mueven en el espacio con su vida universal, obedeciendo, entre otras desconocidas causas, á la gravitacion; los cuerpos terrestres se mueven siempre esclavos de la gravedad, las moléculas de cada cuerpo prestan homenaje á la cohesion, como los átomos son esclavos de su afinidad, y en resúmen, afinidad, cohesion, gravedad y gravitacion, son solo una misma cosa; causa de vida, origen de fuerza, que si tiene distinto nombre, es por su magnitud, como niño, muchacho, adolescente, hombre, etc., es un mismo sér.

El hombre maneja los átomos en sus laboratorios quimicos, se entretiene con las moléculas y los cuerpos en sus talleres mecánicos, y contempla y estudia los astros desde sus observatorios astronómicos: le admira, lo para él pequeño, cuando se le representa engrandecido por el microscopio, como le impresiona, lo para él muy grande, al acercarse al ocular de un telescopio, y ni lo uno ni lo otro debiera suceder, pues que lo grande ni lo pequeño existe mas que en su imaginacion.

Las tempestades nos aterran, sus efectos nos sorprenden, el momento y la forma en que han de tener lugar, no lo podemos hoy prever, y es porque tienen lugar en los espacios interplanetarios; los fenómenos eléctricos, magnéticos, calóricos, etc., ó sea las tempestades que provocamos en los cuerpos, los estudiamos, los pre-

veemos, y hasta nos prevenimos de sus efectos con tiempo, y es porque tienen lugar en nuestros gabinetes de fisica; las combinaciones como efecto de misteriosas reacciones quimicas, son por el hombre predichas, y es porque en sus laboratorios domina, con auxilio de la ciencia, el pequeño universo (valga la frase) que enfrente de sí tiene.

Con ciertos datos ó cantidades conocidas, se resuelven problemas y averiguan los valores de incógnitas; conociendo ciertas coincidencias que tuvieron lugar en el universo, averiguaron los sabios otras que debian tener, y tuvieron tambien lugar, y predijeron y acertaron, con la misma seguridad que tiene hoy todo el mundo, de que acierta al predecir que frotando un trozo de lacre, adquiere la propiedad de atraer los cuerpos ligeros, y que al calentar una barra se dilata.

Es el hombre un compuesto de dos cosas diferentes, una definida, y otra que no se puede definir, una comensurable, otra inmedible, y cuando el hombre observa lo que le rodea, se le representa grande ó pequeño, siendo él en magnitud la unidad con que compara; pero cuando el hombre se abstrae al hacer uso de su elemento incomensurable, cuanto le rodea le pertenece, y á todo se atreve, y no hay problema, por difícil que sea, cuya resolucion satisfactoria no pretenda obtener.

Fué el hombre pequeño, cuando primitivamente *ejecutaba* inconscientemente actos para satisfacer sus necesidades; empezó á crecer cuando de la práctica grosera de sus actos, se elevó, deduciendo reglas para facilitar la ejecucion de esos actos, dando origen al arte; creció mas, cuando agrupando las reglas del arte dedujo leyes, con cuyo conjunto formó teorías, y cuya suma dió lugar á la ciencia.

Hoy la ciencia es el límite, como ayer lo era el arte, como antes lo fué la grosera práctica.

Mañana es posible se descubra otra cosa superior á la ciencia, y que sea á esta lo que la ciencia al arte y lo que el arte á la práctica; y esa otra cosa, hoy incógnita, es muy fácil que nos haga ver el universo como un átomo, así co-

mo que en un átomo nos permita contemplar un universo, y que por su medio aprenda el hombre el por qué los cuerpos *agunt*, el por qué cristalizan, el por qué unos se atraen y otros se repelen y... el por qué de tantas otras cosas que ignoramos.

¡Quién sabe hasta dónde nos conducirá el progreso científico y social!

K.

El miércoles como á las diez de la mañana, y en ocasion de salir de este puerto para el de Bilbao, el bergantin noruego *Landoblomsten*, capitan *Andreasen*, y ya fuera del muelle de Sta. Catalina, remolcado por cuatro lanchas, varó dicho buque en el Serrapio de tierra, del que pudo extraerse, merced á la marea y á los esfuerzos de las embarcaciones empleadas en su auxilio. A pesar de todo, los que al tener noticia de este suceso acudieron desde los primeros momentos á presenciar aquel naufragio—en pleno día y con una mar relativamente tranquila,—han tenido que pasar por la amargura de ver arrastrada por la corriente á aquella embarcacion hasta los arrecifes de la playa de Pando, de los que ha sido sacado en la marea de las once y media de la mañana del jueves, despues de alijar parte del carbon que constituia su carga.

Nosotros no entraremos á formular aqui cargo alguno contra determinadas individualidades; pero si cumple á nuestro propósito manifestar que, en nuestro concepto, y en el de todas las personas allí presentes, seguramente se hubiera podido evitar aquella catástrofe, si con la oportunidad debida se hubiese dado fondo con las anclas, enviando al mismo tiempo á la embarcacion naufraga un seno ó calabrote para sujetarle al muelle de Santa Catalina. El estado bello del mar, permitia esta y otras maniobras, así es que no alcanzamos á comprender el por qué no se adoptaron estas desde un principio; falta censurable, que en honor á la verdad, no tiene disculpa de ningun género, dadas las condiciones en que tuvo lugar el siniestro de que nos venimos ocupando. El crédito de nuestro puerto y la seguridad de las embarcaciones que entran en el mismo, hacen necesaria mayor actividad y diligencia en casos tan estremos, y esperamos en que la sensible ocurrencia del *Landoblomsten* servirá de leccion para lo sucesivo.

El Fomento de la Produccion Española, de Barcelona, en un suelto, bajo el epígrafe de «El proteccionismo en las provincias,» se lamenta, segun se infiere, de la poca proteccion que el Gobierno les dispensa; y al hacerlo, casi nos tacha de egoistas, al pedir que en el suministro de carbones en los buques y arsenales, se consuma el carbon español, con *exclusion absoluta de los extranjeros*.

Dejaremos con sus llantos al oficioso colega, y solo le haremos notar, que no es el Principado catalan, el menos protegido por el Gobierno.

La riqueza imponible de la Península é islas adyacentes, por territorial, ha sido en los años económicos de

1874 á 1875	762.523,613 pts.
1875 á 1876	763.577,107 »
1876 á 1877	763.551,596 »

El número de contribuyentes en que se ha repartido dicha riqueza es el de 5.200,000.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE MARINA.

REAL ORDEN.

Excmo. Sr.: Impuesto S. M. el Rey (Q. D. G.) de la exposición presentada en este Ministerio con fecha 9 de Abril último por la Asociación de la industria hullera de Asturias, en solicitud de que se adquirieran carbones españoles con las solemnidades de subasta pública para el consumo de la Marina, S. M. ha tenido á bien resolver que se contrate el suministro durante dos años de dicha clase de combustible para buques en el Departamento de Ferrol, provincias de Santander y Vigo, y Arsenales de Ferrol y Cádiz, y el de carbon inglés para buques en el último de los citados puntos y provincias de Málaga y Algeciras, á cuyo fin se ha servido aprobar los correspondientes pliegos de condiciones que quedó en remitir á V. E.; en el concepto de que la subasta tendrá lugar simultáneamente en esta Corte y capitales de los tres Departamentos el 31 de Diciembre próximo, á la una de la tarde.

De Real orden lo expreso á V. E. para su noticia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de Noviembre de 1878.

PAVIA.

Sr. Presidente de la Junta superior consultiva de Marina.

Por consecuencia de lo prevenido en Real orden de esta fecha, se saca á licitación pública el día 31 de Diciembre próximo, á la una de su tarde, con arreglo á los pliegos de condiciones y modelos de proposición siguientes, el suministro del carbon español que durante dos años puedan necesitar los buques en el Departamento de Ferrol y provincias de Santander y Vigo, y para atenciones de los Arsenales de Ferrol y Cádiz, como asimismo el de procedencia inglesa necesario para buques en el último de los citados puntos y provincias de Málaga y Algeciras.

Dicho acto tendrá lugar simultáneamente ante la Junta que al efecto se constituirá en este Ministerio y las económicas de los Departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, en el expresado día y hora, y á las mismas deberán presentar sus proposiciones las personas que deseen interesarse en la subasta.

Madrid 15 de Noviembre de 1878.—PAVIA.

MINISTERIO DE MARINA.—Pliego de condiciones bajo las cuales se saca á licitación pública el suministro del carbon de piedra español que necesite la Marina por el término de dos años para el consumo de los buques en el Departamento de Ferrol y provincias de Santander y Vigo, y para el de las atenciones de los Arsenales de Ferrol y la Carraca.

CONDICIONES ESPECIALES.

1.ª El suministro de que se trata se divide en los cinco lotes que á continuación se expresan, donde tambien figuran los precios señalados como tipos para la subasta.

Primer lote.

Carbon grueso español para buques en el Departamento de Ferrol, con exclusion del necesario en las dragas, martinetes, fraguas y demás atenciones del Arsenal, la tonelada métrica á..... 32

Segundo lote.

Carbon grueso para atenciones del Arsenal de Ferrol, la tonelada métrica á..... 52
Carbon menudo para fraguas de id., la id. á..... 29 50
Carbon cok en id., la id. á..... 42

Tercer lote.

Carbon grueso para atenciones del Arsenal de la Carraca, la tonelada métrica á..... 56
Carbon menudo para fraguas en id., la id. á..... 53 50
Carbon cok en id., la id. á..... 46

Cuarto lote.

Carbon grueso para buques en Santander, la id. á... 30

Quinto lote.

Carbon grueso para buques en Vigo, la id. á..... 32
Cada uno de los expresados lotes podrá ser objeto de una contrata separada, si bien un mismo licitador puede hacer proposición á dos ó más lotes si así le conviniere.

2.ª El contratista quedará obligado por espacio de dos años á suministrar, en cuanto reciba la orden correspondiente, todo el carbon que se le pida en el Departamento y provincias citadas para los buques de guerra, y los que se le reclamen para los que se fleten por cualquier Ministerio para servicios del Estado, así como facilitará, según se lo exija, el necesario para las atenciones de los mencionados Arsenales.

3.ª La Marina se reserva la facultad de consumir en los buques y Arsenales el combustible que pueda recibir como donativo ó para pruebas, pues la obligación que contrae es

la de no adquirirlo de ningun particular para las atenciones que han de proveerse por el contratista.

4.ª El contratista se compromete á tener constantemente los depósitos de carbon que á continuación se señalan para cada lote.

Primer lote.

Mil toneladas métricas de carbon grueso para buques en Ferrol.

Segundo lote.

Ochocientas toneladas del grueso para el Arsenal de Ferrol.

Doscientas id. del menudo para id.
Cien id. de cok para id.

Tercer lote.

Ochocientas toneladas del grueso para el Arsenal de la Carraca.

Doscientas id. del menudo para id.
Cien id. de cok para id.

Cuarto lote.

Doscientas toneladas del grueso para buques en Santander.

Quinto lote.

Doscientas toneladas del grueso para buques en Vigo.
Si la marina necesitase mas carbon del que se señala para los depósitos, lo avisará al contratista, quien estará obligado á aumentarlos hasta la cantidad que se le designe dentro de un plazo igual al que establece la condicion 10 para la constitucion de dichos depósitos.

Estos se establecerán en los sitios que el contratista tenga por conveniente, con tal de que el servicio pueda efectuarse con la mayor rapidez, señalándose con tal objeto en el Arsenal de la Carraca por su especial situacion el punto denominado Isla Verde.

5.ª El carbon para buques deberá estar recién extraido de la mina, libre de piritas, sustancias terrosas, cuarzosas, y en general de todo cuerpo extraño; no tiznará los dedos al tacto; tendrá cohesion suficiente para que puedan formarse montones de cuatro metros de altura sin que se rompan las piedras de las capas inferiores, y evaporará 6 5 kilogramos de agua por 1 de carbon, sin exceder los residuos no combustibles del 15 por 100, ni del 5 por 100 el polvo ó menudo.

El carbon para hornos será de extraccion reciente, de fractura negra y brillante; no deberá contener piritas ni otra sustancia extraña; no se coagulará demasiado sobre las parrillas; evaporará cada kilogramo de carbon seis de agua por lo menos, no excediendo los residuos de la combustion del 15 por 100, ni la cantidad del menudo del 5.

El carbon para fraguas será de calidad propia para ellas, de color negro brillante; estará completamente libre de fósforo y azufre, como de cualquier otro cuerpo que pueda perjudicar al hierro; estará en pedazos de tamaño tal, que puedan usarse sin romperlos previamente; formará dos veces bóveda sobre si mismo, y el polvo no excederá del 5 por 100.

El cok será de superior calidad, ligero, frágil; presentará en su fractura un color gris metálico; estará libre de piritas, exento de polvo y de ningun modo procederá de fabrica de gas, sino que habrá sido hecho en hornos expofeso para ser aplicado á la fundicion.

6.ª Todos estos carbones procederán de minas, cuyos productos hayan sido declarados admisibles para el consumo de la Marina, circunstancia que acreditará el contratista presentando al Comisario de viveres y carbones al tiempo de cada entrada en el depósito y á las comisiones de reconocimiento al de las entregas, certificaciones de los dueños de las minas legalizadas por el Ingeniero de Minas Jefe del distrito en que estas radiquen, certificaciones en las que se consignarán las entregas que procedentes de cada introduccion verifique el contratista, sin perjuicio del reconocimiento facultativo y pruebas á que han de sujetarse los carbones para asegurarse de su procedencia y condiciones.

7.ª Las entregas de carbon á los buques las hará el contratista en virtud de pedidos formulados por quien corresponda con arreglo á las Ordenanzas y reglamentos vigentes, previo reconocimiento facultativo, al que concurrirán el segundo Comandante y primer maquinista ú otro oficial nombrado por el Comandante, si aquel no pudiera asistir. Si de dicho reconocimiento resultare no ser de recibo el carbon por su mucho polvo, estará obligado el contratista á pasarlo por criba, cuyos agujeros cuadrados tengan 12 milímetros de lado, quedando excluidos del recibo el polvo y garbillo que resulte de exceso del 5 por 100 de la cantidad que corresponda á cada entrega.

(Se continuará.)

VARIEDADES.

DOLORA.

A mi Sobrina Guillermina Campoamor y Dominguez.

El Gaitero de Gijon.

I.

Ya se está el baile arreglando.
Y el Gaitero ¿dónde está?
—Está á su madre enterrando,

pero enseguida vendrá.—
—Y ¿vendrá? Pues qué ha de hacer? cumpliendo con su deber vedle con la gaita... pero, ¿cómo traerá el corazon el Gaitero, el Gaitero de Gijon!

II.

Pobre! Al pensar que en su casa toda dicha se ha perdido, un llanto oculto le abraza que es cual plomo derretido! Mas, como ganau sus manos el pan para sus hermanos en gracia del panadero, toca con resignacion el Gaitero, el Gaitero de Gijon!

III.

¿No vió una madre mas bella la Nacion del sol poniente!... pero ya una losa de ella le separa eternamente. ¡Gime y toca! ¡Horror sublime! Mas cuando entre dientes gime, no bala como cordero, pues ruge como leon el Gaitero, el Gaitero de Gijon!

IV.

La niña mas bailadora, —¡aprisa!—le dice—¡aprisa! y el Gaitero sopla y llora, poniendo cara de risa. Y al mirar que de esta suerte llora á un tiempo y los divierte, ¡silban, como Zoilo á Homero, algunos sin compasion al Gaitero, al Gaitero de Gijon!

V.

Dice el triste en su agonía, entre soplar y soplar: —¡madre mia, madre mia, como alivia el suspirar!— Y es que en sus entrañas zumba la voz que apaga la tumba; ¡voz que pese al mundo entero, siempre lo oirá el corazon del Gaitero, del Gaitero de Gijon!

VI.

Decid, lectoras, conmigo: ¿cuánto Gaitero hay así! Preguntais ¿por quien lo digo? por vos lo digo, y por mí. ¡No veis que al hacer, lectoras, Doloras y mas Doloras, mientras yo de pena muero, vos las recitais, al son del Gaitero, del Gaitero de Gijon?!..

R. DE CAMPOAMOR.

GACETILLA.

—El jueves no existian sellos de periódico en ninguno de los estancos de esta villa, circunstancia por la que nos hemos visto en la necesidad de acudir á la Alcaldía, á fin de que autorizase con el sello de la misma, los periódicos que remitimos fuera de la localidad. Este particular, sobre el que llamamos la atencion de la Sociedad del Timbre, puede ocasionar perjuicios de consideracion á las empresas periodísticas, y justo es que aquella tenga el suficiente cuidado para surtir de sellos á las dependencias de la Hacienda, evitando así los daños á que puede dar lugar con la falta de cumplimiento en tan importante servicio.

—En la noche del miércoles tuvo lugar en el teatro de Jovellanos la funcion lirico-dramática preparada por la sociedad «La Constancia», y cuyo programa publicamos en nuestro periódico. Tanto las Sras. Cuervo y Vega Valdés, como los Sres. Pidal, Granda, Fano, Baras y Cuervo, que tomaron parte en su desempeño, fueron extraordinariamente aplaudidos por el público, llamando sobremanera la atencion de éste, las dos piezas ejecutadas por las focarinas, música del Sr. Baños, que acompañadas al órgano por el mismo, merecieron los honores de la repeticion. El Sr. Cuervo, acompañado tambien por el Sr. Baños, cantó, con el gusto y sentimiento que le distingue, el Ave-Maria de Gounod, desempeñando con el señor Granda la chistosísima zarzuela Los dos ciegos, en la que dichos Sres. caracterizaron á las mil maravillas los papeles que tenían á su cargo.

En resumen: la funcion nada dejó que desear, y la concurrencia quedó sumamente satisfecha de todos los aficio-

nados, deseando que cuanto antes vuelva á celebrarse otra velada. ¡Bien por «La Constancia!»

—Segun se nos dice, el salvamento del bergantin noruego *Landblomsten*, asciende á la suma de 10.000 reales, segun contrato celebrado con los contramaestres de las casas de los Sres. Olavarría y Comp.^a, y Marina, Menchaca y Comp.^a

—Deseando informarnos de la poca ó mucha responsabilidad que pudiera corresponder al práctico encargado de sacar de puerto al buque citado en la gacetilla anterior, hemos tenido el gusto de oír de boca del Sr. capitán del mismo, que el referido práctico,—cuyo nombre sentimos no conocer,—había cumplido perfectamente con su cometido.

Esperamos, pues, que del expediente que se instruye por la Comandancia de Marina, no resultará cargo alguno contra aquel, cuyo comportamiento es el primero en alabar el capitán Andreaseu.

—Llamamos la atención de quien corresponda sobre el estado en que se encuentra el paso á nivel del ferrocarril de Langreo y la calle del Comercio.

Nada decimos ya de la carretera de la Gloria, ni de su alumbrado, de los que tantas veces nos hemos ocupado en LA OPINION; pero al menos, que la Municipalidad haga por remediar en parte, los inconvenientes que hoy se notan en el paso á nivel, con lo que seguramente le quedarán muy agradecidos los vecinos á él inmediatos.

—Sería muy conveniente que en el trayecto de muelle que media desde la rampa de la Barquera á la del Bombé, se colocaran dos ó tres avenidas adoquinadas, para facilitar el paso desde el pavimento de sillería á las aceras de las casas de enfrente, pues habiendo tanto movimiento de carros por aquel sitio, dicho se está lo intransitable que hace el batido lodo que allí existe, tal travesía. En calles de iguales condiciones, esto es, muy transitadas por carros y sin empedrado, vemos este servicio que pedimos, y no hay razón para que no se haga extensivo al muelle el mismo, siendo uno de los puntos mas frecuentados por los quehaceres que los asuntos mercantiles reclaman diariamente.

—Segun *Las Novedades* de Nueva-York, ha sido robado en aquella ciudad el Banco Manhattan, habiendo sustraído los ladrones nada menos que tres millones de pesos.

Trasladamos esta noticia á los que suponen que entre todas las naciones del mundo, España es un presidio suelto, donde se roba por activa y por pasiva. ¡Qué cierto es aquel refrán de que en todas partes cuecen habas.

—La «Oficina de Prensa Extranjera,» Barcelona, Paseo de Gracia, núm. 3. Representante de varias de las principales agencias teatrales del Extranjero, ofrece á los teatros de España, la contrata de artistas líricos y coreográficos, con condiciones ventajosas.

—Cumpliendo lo prometido en el programa de festejos dedicados á Santa Cecilia por la sociedad *La Constancia*, el viernes á las doce de la mañana, ha tenido lugar en el salón de dicha sociedad, la distribución de cien libras de pan entre los pobres de esta villa. Este rasgo de caridad honra sobremanera á los Sres. que concibieron tal proyecto, y á todos damos las gracias en nombre de los infelices á quienes alcanzó la limosna.

—Se nos dice que dentro de unos días, dará una función en nuestro teatro *El Quinqué*. Celebraremos que se confirme la noticia, pues lo que desea el público es pasar agradablemente estas largas noches de invierno.

—En la tarde del 20 del actual, salió de la Coruña directamente para la Habana, el vapor *Buenaventura*, de la casa Olano, Larrinaga y C.^a, despues de recoger el resto de carga que desde este puerto le fué conducida por el vapor *Comerciante*.

La demora de dicho buque, que como es sabido debió salir el 18, fué ocasionada por el fuerte temporal que reinó en toda la costa cantábrica.

—Solución á la charada del número anterior: ALMAZARRÓN.

CHARADA.

Alumbra y quema primera,
es alimento segunda,
alumbra y quema tercera,
del beodo la mollera;
y el todo es ente que abunda.

V.

ANUNCIOS.

AVISO IMPORTANTE.—A los Sres. Médicos, al Clero, los Dentistas, los Ingenieros y otras personas que deseen obtener el Diploma de *Doctor ó de Licenciado* de una Universidad Extranjera. Dirijirse con carta certificada á *MEDICUS, 13, plaza del Rey, Jersey*, (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

IMPORTANTÍSIMO.

Por cuenta del cosechero se acaba de recibir en esta villa, calle del Comercio, núm. 40, una gran partida de patatas superiores de Castilla. Su último precio es á 19 reales quintal, y á 9 y cuartillo reales por arrobas.

LA FUNERARIA.

FELICIANO RODRIGUEZ Y COMPAÑIA,
Moros, 44.—Gijón.

Los dueños de este acreditado establecimiento, no omitiendo ninguna clase de sacrificio para que sea, cual se merece esta población, han puesto al servicio público magníficos carros fúnebres, esmeradamente contruidos.

Al propio tiempo, anuncian la fabricación de elegantes ataúdes de todas clases; contando tambien, con un inmenso surtido de baules ordinarios, baules mundos y maletas, é infinitud de artículos de viaje para señoras, caballeros y niños.

Cuentan con un gran surtido de lápidas de mármol, encargándose de la inscripción y colocación de las mismas.

PUERTO DEL MUSEL,
Trinidad, 14.

Sorprendente surtido de flecos negros de seda, galones de id., granadinas labradas y lisas, velos y mantillas, pañuelos de punto y otra infinitud de artículos para señoras y caballeros.

Precios arregladísimos, como lo tiene bien acreditado este establecimiento.

ALMACEN DE VINOS,
Plazuela del Infante, núm. 6.

Acaba de recibirse en este establecimiento una importante remesa de vinos de Navarra, Rioja, Aranda, Toro, Tierra y blanco superior de la Nava del Rey.

ADUANAS Y TELÉGRAFOS.

Lecciones de repaso y preparación para el ingreso en estos cuerpos del Estado.

Dibujo lineal, figura y adorno: clases nocturnas. Colegio de Jovellanos, S. Bernardo, 64.—Gijón.

COMPANIA COLONIAL,
fundadora en España de la fabricación de
chocolates á vapor.

Proveedora efectiva de la Real Casa.
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Única casa en su ramo premiada en la
EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS,

LOS ÚNICOS PREMIADOS
en las grandes exposiciones
de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS,
PASTILLAS NAPOLITANAS
y Bombones de chocolate,
dulces y cajas finas de París.

Depósito general..... Calle Mayor 18 y 20.
Sucursal..... Montera, 8.

MADRID.

MARTIN, SASTRE DE MADRID,

Profesor de corte.

Habiéndose separado de la casa del Sr. Rollan (no por demasiado maestro, sino por demasiado comerciante), ofrece á sus favorecedores y al público un completo y variado muestrario de géneros extranjeros y del Reino, última novedad, que podrá hacer trajes desde 160 reales en adelante. Tambien dará lecciones de corte por escalas de proporción, que pueden aprender las modistas y señoras que tengan el gusto de cortar los trajes de sus niños, advirtiéndole, que no recibirá retribución hasta no poner al corriente de todo.

N. Martín.

CASA DE BAÑOS EN GIJÓN.—Se vende la establecida en la playa de San Lorenzo, concedida á perpetuidad y dotada con los accesorios correspondientes de baño, calderas de hierro con sus hornillos, bombas, sábanas, trajes, cuerdas, etc.. etc.

Dirijirse á D. Justo del Castillo.—Gijón.

COMERCIO DE FERRETERIA
de Joaquin P. Villabrille,

Corrida, 49.

En este nuevo establecimiento, existe un variado surtido de artículos del mencionado ramo, de las mas acreditadas fabricas del Reino y del Extranjero, sobre cuyos económicos precios se llama la atención del público.

Bien acreditado tiene su dueño en el corto tiempo que se halla establecido, lo arreglado de los precios á que vende, no siendo otro su objeto al dar este anuncio, que hacer ver las ventajas que reportará en las compras á los maestros y dueños de obras, así como á todos sus muchos favorecedores. Además del gran surtido de herramientas y todo lo necesario para obras, tiene un buen surtido de camas de hierro á 90, 100 y 120 reales.

Hay tambien telas metálicas, cribas de id., aceros fundidos y mechas para barrenos.

Básculas de 100 kilos á Rs. vn..... 170
» 150 » á » 200
» 200 » á » 220
» 500 de Romana..... 640

De mostrador desde 2 kilos á 15.

Tambien se vende una balanza con platos de hierro y sus pesas métricas ya contrastadas.

La Nueva,

Fábrica de sillas con asientos de paja, rejilla y tapizados

COMISION. EXPORTACION.

de Juan Antonio Muñoz,

Morales y Magdalena,

GIJÓN.

Montada esta fabricación, unida á las de ebanistería y tapicería, bien conocidas de esta y otras provincias, creo inútil toda recomendación, pues los inteligentes y consumidores sabrán apreciar esta fabricación, por su solidez, buen gusto y baratura.

Hay diferentes formas, entre estas las especiales para casinos, cafés, fondas y comercios.

NOTA.—Con el objeto de garantizar esta fabricación, cada silla irá marcada en el respaldo con las iniciales J. A. M.

OTRA.—Se remiten precios y modelos, gratis á las personas que los pidan.

Se admiten aprendices para empajar y enrejillar asientos de sillas y otras operaciones, con condiciones ventajosas para el aprendizaje.

¡¡ULTIMA NOVEDAD!!

SOMBRERERIA DE PEDRO RODRIGUEZ,

Calle Corrida, número 11,

GIJÓN.

Se acaba de recibir el surtido de invierno variado y elegante.

Sombreros de castor de última novedad. Finisimos sombreros propios para la estación para niños y caballeros.

Acreditado como tiene este establecimiento la baratura con que vende, ocioso es señalar los precios, limitándose solo á manifestar que estos serán sumamente arreglados, y que en esto, así como en la calidad, se competirá siempre con las sombrererías de mas crédito de España.

Para la temporada de invierno.

He recibido un completo surtido de lampistería, arañas y aparatos de gas; zapatillas suizas de todos tamaños; impermeables y paraguas, variedad completa de juegos para chocolate y café, porcelana fina; batería de cocina; cuchillos de Toledo para mesa y cocina, libros rayados y en blanco; papel y sobres á precios muy arreglados.

Semillas, árboles frutales y de adorno, del acreditado D. Nicolás Feidt, de Oviedo.

Cuatro-Cantones.—BENIGNO PIQUERO.

SACOS VACÍOS.

Se vende una gran partida de estos envases á módico precio y en excelente estado. Calle de la Libertad, núm. 26.

LA HERMOSEADORA,

Almacen de papeles pintados, pinturas y calzado de todas clases, de P. BOLUNA,
calle de la Fuente Vieja, núm. 11.—Gijón.
Calzado especial, francés y español,
Elegancia, solidez, y economía por su mucha duracion.

Se acaba de recibir un grande y variado surtido de CALZADOS PARA INVIERNO.

Hay de todas clases, para Caballero, Sras., Srtas. y Niños; no se puede pedir mas!

Las excelentes cualidades de estos calzados, procedentes de las mas acreditadas fábricas, conocidas ya por todos mis consumidores, me escusan de mas elogios y de recomendar sus infinitas ventajas: si hay quien dude, venga, pruebe, y quedará convencido.

¡Guerra al frio y la humedad!!!
para evitar muchos males que causa á la humanidad.
En calzar economía siempre fué mal entendida.

Si en todo tiempo es necesario el abrigo de los piés en este país, en el invierno es indispensable para la salud.

Si no se reserva de la humedad esta parte que está tan próxima á ella, ¿cómo quieren estar sanos?

La mayor parte de las enfermedades son cojidas por el pié: no hay que dudarlo.

Preguntad á todos los Médicos, incluso al Dr. Garrido, y os diran que es muy cierto, y antes que sus Panaceas, yo os ofrezco el remedio en el inmenso surtido que tengo para este tiempo.

Los precios no pueden ser mas arreglados: son fijos, y van marcados en la suela.

Para servir á mis consumidores, hay un maestro que se encarga de componer los calzados con prontitud, esmero y baratura, tanto claveteados como cosidos.

SASTRERIA DE CAUBET,

calle Corrida, núm. 19.

Ofrece al público su nuevo establecimiento con un variado surtido de géneros para la presente estacion, de las principales fábricas del extranjero.

Referente al gusto y elegancia en la confeccion de las prendas, nada diré, porque mis obras ya lo tienen bien acreditado.

FAUSTINO DIAZ Y DIAZ,

BOULEVARD, 21.—GIJON.

Se acaba de recibir en este Establecimiento una gran coleccion de géneros de invierno de la mas alta novedad. Camisetas, calzoncillos y calcetines de lana inglesa, de todos gustos y colores; albornoces para Señora; pañuelos de estambre; elásticos de punto, de los mas dobles que se fabrican; calzoncillos y chalecos de idem, procedencia inglesa y catalana; guantes para caballero; corsés forrados para combatir el frio. Tambien cuenta esta acreditada casa con un gran surtido de paraguas de seda y alpaca, y otros muchos articulos propios para la estacion de invierno, que no se anuncian, por no molestar á mis apreciables parroquianos de ambos sexos.

Ferro-carril de Langreo.

Se compran acciones y residuos de dicha Compañia. Dirigirse á D. Marcelino G. Pola, calle de la Vuelta, 16, en esta villa.

INTERESANTE.

En la libreria de F. Moreno, calle del Instituto núm. 3, se vende una magnífica Historia de España, en seis tomos, perfectamente encuadrada; es de las últimas ediciones, y se da por la mitad de su precio.—Está por usar.

COKE.

Se realiza una partida de consideracion en la Fábrica de gas á precios sumamente arreglados.

Grana de pino gallego y árgoma.

Los que deseen surtirse de esta semilla, pueden dirigirse á la calle del Comercio, núm. 53 (tienda).

VENTA.

Imposibilitada la Viuda de D. José Lapedagne para regir el taller de metales que este poseia, lo vende con todos sus enseres y aperos de trabajo. El local es económico en gastos y el que lo compre tiene probabilidades de buena marcha siendo el único que existe en esta villa y sus contornos.
Mas detalles, Rastro 6.

FERRO-CARRIL DE LANGREO.

Con arreglo al pliego de condiciones que existe de manifiesto en las Oficinas de la Compañia, se saca á pública licitacion el suministro de 10.000 kilogramos aceite de olivo que le son necesarios para la explotacion del camino. El acto tendrá lugar en las espresadas Oficinas á las once de la mañana del dia 21 del corriente.

Gijón 9 de Noviembre de 1878.—El Jefe de Oficinas, Silverio Caso.

Taller de Camiseria de Manuel Valdés Sanchez,
calle Corrida, núm. 4.—Gijón.

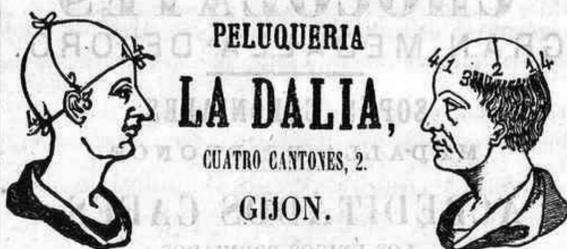
Se ha recibido en este establecimiento un surtido general de efectos para la estacion de invierno, entre los cuales figuran: Chales y toquillas lana.—Chalecos ingleses para señora y caballero.—Refajos de crochet y paño.—Camisetas y calzoncillos de lana y algodón.—Elásticos de algodón para señora.—Fajas de fieltro confortables y de lanilla de china.—Medias y calcetines de lana y algodón para hombre, mujer y niño.—Framelas blancas y de colores.—Muletones y piqué labrados.—Pañuelos de seda varias clases é infinidad de gustos.—Pañuelos fichú de seda.—Pañuelos de hilo en colores y blancos.—Lapabocas lana y seda.—Chalinas y corbatas para señora y caballero.—Elegantes camisulines y juegos de cuellos y puños para señora.
En géneros blancos existe un gran surtido en Lencerias, Retortas, Madapolanes, Vitelas, Werselig francés, Pecal abatinado, Croiset-fort, género especial para calzoncillos, Fortuna; Lagostera, Entrretelas para camisas, Peralinas colores. Tambien se acaba de recibir nueva remesa de cretonas francesas.

Se encontrará en este establecimiento un constante surtido en camisas para señora y caballero, chambras pantalones y enaguas para señora, calzoncillos hilo y algodón, garibaldinas de franela para caballero; todo confeccionado con la prontitud y esmero que ya tiene acreditado esta casa. Ademas del surtido general que queda anunciado, hay siempre de venta guantes de piel así como de casimir propios para la estacion é infinidad de articulos.
La modicidad con que se venden todos estos articulos y la calidad de estos, es la mejor garantía para los compradores que se sirvan honrar este establecimiento.

A voluntad de sus dueños

se vende la QUINTA de Tremañes, perteneciente á los herederos del Sr. Truan.—Para tratar, dirigirse Paseo Alfonso XII, núm. 25.

PELUQUERIA
LA DALIA,
CUATRO CANTONES, 2.
GIJON.



LA UNION,

Compañia anónima general de seguros
contra incendios marítimos y sobre la vida
Á PRIMA FIJA,
establecida en Madrid, Fuencarral, n.º 2,
desde 1856.

Es la mas antigua Sociedad de su especie en España, la que mayor número de Seguros ha hecho y por mayor suma de valores, la que ha pagado mas siniestros y en mayor importe, como demuestran las listas que publica y se hallan en poder del Subdirector de la Compañia, D. Gerónimo Pujol, Universidad, 14, Oviedo, de personas pagadas, sitio del siniestro y cantidad.

GARANTIAS.

EL CAPITAL SOCIAL de..... Rvn. 32.000.000
PRIMAS á cobrar de seguros contratados... » 30.000.000
Desde su instalacion ha registrado mas de 180.000 pólizas por un capital de mas de 15.000.000.000
Los siniestros pagados en sus veinte años de existencia, suman hoy unos 90.000.000 de reales vellon, y los liquidados y pagados ya en 1877 desde 1.º de Enero á fin de Mayo, son 171 por la suma de 1.215.276.
Mas de 4.000.000 de reales término medio anual de siniestros pagados.
Ninguna otra compañía ha pagado hasta hoy ni la mitad.
Para precios é informes escribir al Director de LA UNION, dirigirse al Subdirector de la provincia D. Gerónimo Pujol, Un versidad, 14, Oviedo, ó á su agente en esta, D. Pantaleón Oliver, Corrida, 68.

GIJON Á LA HABANA 700 rs.  GIJON Á LA HABANA 700 rs.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES
DE **OLANO, LARRINAGA Y COMP. A**

DIRECTAMENTE PARA LA HABANA.

Saldrá de Coruña el dia 10 de Diciembre el magnifico y de gran porte vapor español

EMILIANO,

que acaba de realizar su viaje á la Habana en quince dias. Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DESDE GIJON PARA EL PASAJE.

1.ª cámara	Rvn. 2.560
2.ª »	1.660
3.ª »	700

PRECIOS DESDE GIJON PARA LA CARGA.

Manteca	17,90	} 10 por 100 de capa y 17 reales por 1.000 kilos.
Carga de peso	17,90	
Castaña	22,90	
Sida (caja)	9,57	

Abarrotes y otra carga precios convencionales económicos. La conduccion á Coruña de los pasajeros y de la carga será de cuenta de la Empresa, debiendo encontrarse en Gijón el dia 15 de Noviembre.

Esta linea, que posee los vapores mas grandes de toda España, acreditadissimos en la carrera de Filipinas, ofrece á los pasajeros de las tres clases, además de un trato esmeradissimo, comidas abundantes, variadas y selectas, con vino en todas ellas, y asistencia médica inmejorable y gratuita.

Los pasajeros que por causa justificada tuviesen que suspender su viaje, podrán rehabilitar el billete para la siguiente expedicion.

Representantes en Asturias SRES. VELASCO Y COMPAÑIA, Gijón.

SERVICIO MENSUAL DE VAPORES DE LA COMPAÑIA ANGLO-AMERICANA
Para la Habana y Nueva Orleans.

Saldrán de la Coruña los dias 18 y 26 de Noviembre respectivamente, con destino á estos dos puertos, los magnificos y sólidos vapores

MEMPHIS.

Y QUEBEC,

y el 6 de Diciembre el vapor

Mississippi.

Admiten pasaje y carga.
El precio de pasaje para la Habana y Nueva-Orleans, es:
1.ª cámara Rs. 2.560
2.ª id. » 1.560
3.ª id. » 700

El pasaje deberá hallarse en Gijón los dias 14 y 22 de Noviembre y 2 de Diciembre próximo.

Se les ofrece á los pasajeros comodidades especiales y esmerado trato, facilitando al pasaje de tercera literas independientes, comidas abundantes y variadas, siempre con vino y pan fresco. Los vapores de esta Empresa llevan tambien cocineros y camareros españoles, intérpretes y Médico, siendo la asistencia gratuita para todo el pasaje.

Siendo una realidad las ventajas que se ofrecen, se garantizan en debida forma al pasajero que lo exija.

Para los demás pormenores, igualmente que para la carga, dirigirse á los agentes generales de la Compañia en esta provincia

Sres. J. Menendez y Compañia, Trinidad, 7.—Gijón.

VAPOR PROVENZAL.

Saldrá de este puerto para los de Coruña, Ferrol, Carril y Vigo, del 25 al 26 del actual.

Admite carga y pasajeros. Sus consignatarios en este puerto Sres. Velasco y Comp.ª

CRIN VEGETAL

PARA COLCHONES Y SILLERIAS, recomendado por su frescura y economía.

Precio de fábrica.—Depósito, Trinidad, 13.

Imp. y lit. de Torre y Comp.—GIJON.



La Opinión,

SUPLEMENTO AL NÚM. 125.

Gijón 25 de Noviembre de 1878.

IMPORTANTÍSIMO.

En el Gobierno Civil de la provincia y en esta villa, se han recibido los siguientes telégramas, que desde luego nos apresuramos á publicar en suplemento, para que puedan tener noticia de ellos nuestros abonados.

Madrid 22.

Gobernador Civil.—Oviedo.

Votado Congreso proyecto ley carbones nacionales, conforme dictámen comision.

Vivar, Regueral, Muros.

Madrid 24.

Ulpiano Aza.—Gijón.

Aprobado Congreso proyecto ley disponiendo todos servicios Estado usen precisamente carbones nacionales, escepcion navegaciones largas. Pasará pronto Senado.

Adaro.

REPARACION JUSTA.

La importante noticia á que se refieren los anteriores telégramas, y que nosotros no podíamos menos de esperar, dado el patriotismo del Gobierno, de los Sres. diputados y de aquellas personas que con un celo, digno de toda alabanza, han intervenido en este asunto, es de tal magnitud para nosotros, que á fuer de españoles y de periodistas, consagrados á la defensa de los intereses del país, no cumpliríamos con nuestro deber, si no nos apresurásemos á dar las gracias, en nombre de Asturias, á los que así han sabido defender la industria hullera nacional, tan postergada hasta el día, y tan digna, en verdad, de mejor y mas prósperos destinos.

Informes fidedignos, que se nos facilitan por una persona autorizadísima, y cuyos servicios

jamás agradeceremos como se merecen, nos han hecho conocer en todos sus detalles la marcha de este asunto, por fortuna, resuelto de una manera tan justa como favorable, y esos mismos informes, que nosotros respetamos, son causa tambien de que nos consideremos mas obligados que nunca, para rendir desde las columnas de nuestro periódico, las mas espontáneas alabanzas á los que ya de un modo, ya de otro, han cooperado al éxito obtenido, dando así un ejemplo digno de imitar, y del que siempre conservaremos en el corazon los mas imperecederos recuerdos.

Nuestro periódico no ha venido al estadio de la prensa á vender la adulacion y la lisonja; vino sí á ser el órgano imparcial de los intereses generales de la Nacion y de los particulares de este Principado; vino con fé, y con fé inquebrantable, á sostener los intereses de todas las clases productoras de Asturias, y muy principalmente, los que representa la industria carbonera del país, llamada á ser con el tiempo, y merced á la proteccion nacional, fuente inagotable de porvenir y de riqueza, no solo para el suelo en que nacimos, sí que tambien para las demás provincias que constituyen la nacionalidad española. Por eso, pues, si la adulacion y la lisonja son despreciables y dignas de anatema, envileciendo la pluma que las vierte, los aplausos, cuando son merecidos, lejos de degradar, honran sobremanera al que los tributa, y justo es que el país conozca á los que, sacrificando sus miras personales y hasta sus ideas políticas al bien público, viven enteramente dedicados á su servicio, llevando á aquel por la verdadera senda del progreso y de la civilizacion.

Justa es, y así la consideramos desde un principio, la solucion dada en la Cámara de diputados á la cuestion hullera; pero esta circunstancia no ha de oponerse seguramente á que en público manifestemos el agradecimiento de que estamos poseidos para con el Sr. Vivar, iniciador espontáneo, y autor de la proposicion presentada al Congreso sobre los carbones españoles, así como para con el Sr. Regueral, que tan eficazmente coadyuvó á su triunfo en el seno de la comision

encargada de informar sobre la misma; haciendo, como es natural, estensiva nuestra gratitud á los Sres. Moreno-Nieto, Alba Salcedo, De Gabriel, Martinez (D. Cándido), Marqués de Muros y demás Sres. que la apoyaron con su respetable voto, sin echar en el olvido al Excmo. Sr. Ministro de Marina, que siempre ha manifestado los mejores deseos respecto al porvenir de la industria hullera nacional. Nuestros aplausos, pues, á todos se dirijen, y ya que hoy cumplimos con este deber tan sagrado, justo es tambien que hagamos especial mencion del Excmo. Sr. don José Ignacio Escobar, á quien tanto debe la industria hullera nacional, sin olvidarnos de la prensa toda que se ha dedicado á su defensa, de la Liga de Contribuyentes de Gijón, ni de la *Asociacion hullera de Asturias*, iniciadora, por decirlo así, de los trabajos realizados hasta el presente, por el esfuerzo mútuo de sus asociados, y sobre todo, por el celo y laboriosidad de que ha dado tan repetidas pruebas, la persona que hoy, afortunadamente, tiene á su cargo la presidencia de esta Sociedad.

En resumen; la medida de que nos ocupamos no puede ser mas patriótica, y por ella felicitamos al Gobierno, al país entero, y á los mineros españoles, en cuyo nombre hablamos en este momento; complaciéndonos en recordar aquí, para terminar este artículo, las notables palabras dirigidas por el general Antequera á la Liga de Gijón: *El carbon es hoy el nervio de la Marina de guerra, y puede decirse, que no tiene Armada nacional, el país que no cuente con sus carbones propios.*

La Asociacion de la Industria hullera de Asturias, envia por nuestro conducto al Sr. Vivar y á los demás Sres. diputados que contribuyeron á la patriótica solucion dada á la cuestion carbonera, la expresion de su inmensa gratitud, por el eminente servicio que acaban de prestar al país, abriendo á nuestros carbones las puertas de los arsenales y buques de la Armada.

De *La Voz de Asturias*:

«El Gobernador Civil interino de la provincia, ha tenido la amabilidad, que agradecemos, de comunicarnos el ante-

rior importante telegrama. Aunque lo esperábamos del patriotismo del Congreso, no podemos ocultar nuestra satisfacción en un asunto de tan vital interés para la provincia, al verlo resuelto definitivamente. Resuelta, puede decirse, la cuestión hullera, ó al menos en vías de satisfactoria resolución, ella empujará la del puerto del Musel, rebaja de tarifas del ferrocarril de Langreo y terminación de la vía férrea, que ha de unirnos con el resto de España.
El Sr. Vivar y los diputados asturianos que le han secundado, merecen la gratitud del país.»

ANUNCIOS.

LA HERMOSEADORA,

Almacén de papeles pintados, pinturas y calzado de todas clases, de

P. BOLUNA,

calle de la Fuente Vieja, núm. 11.—Gijón.

Calzado especial, francés y español,

Elegancia, solidez, y economía por su mucha duración.

Se acaba de recibir un grande y variado surtido de CALZADOS PARA INVIERNO.

Hay de todas clases, para Caballero, Sras., Srtas. y Niños; no se puede pedir más!

Las excelentes cualidades de estos calzados, procedentes de las más acreditadas fábricas, conocidas ya por todos mis consumidores, me escusan de más elogios y de recomendar sus infinitas ventajas: si hay quien dude, venga, pruebe, y quedará convencido.

¡Guerra al frío y la humedad!!!

para evitar muchos males

que causa á la humanidad.

En calzar economía

siempre fué mal entendida.

Si en todo tiempo es necesario el abrigo de los pies en este país, en el invierno es indispensable para la salud.

Si no se reserva de la humedad esta parte que está tan próxima á ella, ¿cómo quieren estar sanos?

La mayor parte de las enfermedades son cojidas por el pie; no hay que dudarlo.

Preguntad á todos los Médicos, incluso al Dr. Garrido, y os dirán que es muy cierto, y antes que sus Panaceas, yo os ofrezco el remedio en el inmenso surtido que tengo para este tiempo.

Los precios no pueden ser más arreglados: son fijos, y van marcados en la suela.

Para servir á mis consumidores, hay un maestro que se encarga de componer los calzados con prontitud, esmero y baratura, tanto claveteados como cosidos.

SASTRERIA DE CAUBET,

calle Corrida, núm. 19.

Ofrece al público su nuevo establecimiento con un variado surtido de géneros para la presente estación, de las principales fábricas del extranjero.

Referente al gusto y elegancia en la confección de las prendas, nada diré, porque mis obras ya lo tienen bien acreditado.

FAUSTINO DIAZ Y DIAZ,

BOULEVARD, 21.—GIJON.

Se acaba de recibir en este Establecimiento una gran colección de géneros de invierno de la más alta novedad. Camisetas, calzoncillos y calcetines de lana inglesa, de todos gustos y colores; albornoces para Señora; pañuelos de estambre; elásticos de punto, de los más dobles que se fabrican; calzoncillos y chalecos de idem, procedencia inglesa y catalana; guantes para caballero; corsés forrados para combatir el frío. También cuenta esta acreditada casa con un gran surtido de paraguas de seda y alpaca, y otros muchos artículos propios para la estación de invierno, que no se anuncian, por no molestar á mis apreciables parroquianos de ambos sexos.

INTERESANTE.

En la librería de F. Moreno, calle del Instituto núm. 3, se vende una magnífica Historia de España, en seis tomos, perfectamente encuadrada; es de las últimas ediciones, y se da por la mitad de su precio.—Está por usar.

VENTA.

Imposibilitada la Viuda de D. José Lapedagne para regir el taller de metales que este poseía, lo vende con todos sus enseres y aperos de trabajo. El local es económico en gastos y el que lo compra tiene probabilidades de buena marcha siendo el único que existe en esta villa y sus contornos.
Mas detalles, Rastro 6.

FERRO-CARRIL DE LANGREO.

Con arreglo al pliego de condiciones que existe de manifiesto en las Oficinas de la Compañía, se saca á pública licitación el suministro de 10.000 kilogramos aceite de olivo que le son necesarios para la explotación del camino. El acto tendrá lugar en las espresadas Oficinas á las once de la mañana del día 21 del corriente.
Gijón 9 de Noviembre de 1878.—El Jefe de Oficinas, Silverio Caso.

Taller de Camisería de Manuel Valdés Sanchez,
calle Corrida, núm. 4.—GIJON.

Se ha recibido en este establecimiento un surtido general de efectos para la estación de invierno, entre los cuales figuran: Chales y toquillas lana.—Chalecos ingleses para señora y caballero.—Refajos de crochet y paño.—Camisetas y calzoncillos de lana y algodón.—Elasticos de algodón para señora.—Fajas de fieltro confortables y de lapilla de china.—Medias y calcetines de lana y algodón para hombre, mujer y niño.—Fanelas blancas y de colores.—Muletones y piqué labrados.—Pañuelos de seda varias clases é infinidad de gustos.—Pañuelos fichú de seda.—Pañuelos de hilo en colores y blancos.—Lapabocas lana y seda.—Chalinas y corbatas para señora y caballero.—Elegantes camisolines y juegos de cuellos y puños para señora.
En géneros blancos existe un gran surtido en Lencerías, Retortas, Madapolanes, Vitelias, Werselig francés, Peral abatisado, Croiset-fort, género especial para calzoncillos, Fortuna; Liagostera, Entretelas para camisas, Peralinas colores. También se acaba de recibir nueva reñesa de cretonas francesas.
Se encontrará en este establecimiento un constante surtido en camisas para señora y caballero, chaubras pantalones y enaguas para señora, calzoncillos hilo y algodón, garibaldinas de franela para caballero; todo confeccionado con la prontitud y esmero que ya tiene acreditado esta casa. Además del surtido general que queda anunciado, hay siempre de venta guantes de piel así como de casimir propios para la estación é infinidad de artículos.
La modicidad con que se venden todos estos artículos y la calidad de estos, es la mejor garantía para los compradores que se sirvan honrar este establecimiento.

A voluntad de sus dueños

se vende la QUINTA de Tremañes, perteneciente á los herederos del Sr. Truan.—Para tratar, dirigirse Paseo Alfonso XII, núm. 25.



PELUQUERIA

LA DALIA,

CUATRO CANTONES, 2.

GIJON.



LA UNION,

Compañía anónima general de seguros contra incendios marítimos y sobre la vida

Á PRIMA FIJA,

establecida en Madrid, Fuencarral, n.º 2, desde 1856.

Es la más antigua Sociedad de su especie en España, la que mayor número de Seguros ha hecho y por mayor suma de valores, la que ha pagado más siniestros y en mayor importe, como demuestran las listas que publica y se hallan en poder del Subdirector de la Compañía, D. Gerónimo Pujol, Universidad, 14, Oviedo, de personas pagadas, sitio del siniestro y cantidad.

GARANTIAS.

EL CAPITAL SOCIAL de..... Rvn. 52.000.000
PRIMAS á cobrar de seguros contratados... 50.000.000

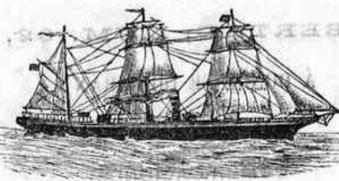
Desde su instalación ha registrado más de 180.000 pólizas por un capital de más de 15.000.000.000

Los siniestros pagados en sus veinte años de existencia, suman hoy unos 90.000.000 de reales vellón, y los liquidados y pagados ya en 1877 desde 1.º de Enero á fin de Mayo, son 174 por la suma de 1.245.276.

Más de 4.000.000 de reales término medio anual de siniestros pagados.

Ninguna otra compañía ha pagado hasta hoy ni la mitad. Para precios é informes escribir al Director de LA UNION, dirigirse al Subdirector de la provincia D. Gerónimo Pujol, Universidad, 14, Oviedo, ó á su agente en esta, D. Pantaleón Oliver, Corrida, 68.

GIJON
Á LA
HABANA
700 rs.



GIJON
Á LA
HABANA
700 rs.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMP.ª

DIRECTAMENTE PARA LA HABANA.

Saldrá de Coruña el día 10 de Diciembre el magnífico y de gran porte vapor español

EMILIANO,

que acaba de realizar su viaje á la Habana en quince días. Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DESDE GIJON PARA EL PASAJE.

1.ª cámara Rvn.	2.560
2.ª »	1.660
3.ª »	700

PRECIOS DESDE GIJON PARA LA CARGA.

Manteca	17,90	} 10 por 100 de capa y 17 reales por 1.000 kilos.
Carga de peso	17,90	
Castaña	22,90	
Sidra (caja) . . .	9,37	

Abarrotes y otra carga precios convencionales económicos. La conducción á Coruña de los pasajeros y de la carga será de cuenta de la Empresa, debiendo encontrarse en Gijón el día 13 de Noviembre.

Esta línea, que posee los vapores más grandes de toda España, acreditadísima en la carrera de Filipinas, ofrece á los pasajeros de las tres clases, además de un trato esmeradísimo, comidas abundantes, variadas y selectas, con vino en todas ellas, y asistencia médica inmejorable y gratuita.

Los pasajeros que por causa justificada tuviesen que suspender su viaje, podrán rehabilitar el billete para la siguiente expedición.

Representantes en Asturias SRES. VELASCO Y COMPAÑIA, Gijón.

SERVICIO MENSUAL DE VAPORES DE LA COMPAÑIA ANGLO-AMERICANA Para la Habana y Nueva Orleans.

Saldrán de la Coruña los días 18 y 26 de Noviembre respectivamente, con destino á estos dos puertos, los magníficos y sólidos vapores

MEMPHIS.

Y QUEBEC,

y el 6 de Diciembre el vapor

Mississippi.

Admiten pasaje y carga. El precio de pasaje para la Habana y Nueva-Orleans, es:

1.ª cámara Rs.	2.560
2.ª id.	1.660
3.ª id.	700

El pasaje deberá hallarse en Gijón los días 14 y 22 de Noviembre y 2 de Diciembre próximo.

Se les ofrece á los pasajeros comodidades especiales y esmerado trato, facilitando al pasaje de tercera literas independientes, comidas abundantes y variadas, siempre con vino y pan fresco. Los vapores de esta Empresa llevan también cocineros y camareros españoles, intérpretes y Médico, siendo la asistencia gratuita para todo el pasaje.

Siendo una realidad las ventajas que se ofrecen, se garantizan en debida forma al pasajero que lo exija.

Para los demás pormenores, igualmente que para la carga, dirigirse á los agentes generales de la Compañía en esta provincia

Sres. J. Menendez y Compañía, Trinidad, 7.—Gijón.

VAPOR PROVENZAL.

Saldrá de este puerto para los de Coruña, Ferrol, Carril y Vigo, del 25 al 26 del actual.

Admite carga y pasajeros. Sus consignatarios en este puerto Sres. Velasco y Comp.ª

CRIN VEGETAL PARA COLCHONES Y SILLERIAS,

recomendado por su frescura y economía.

Precio de fábrica.—Depósito, Trinidad, 15.

Imp. y lit. de Torre y Comp.—GIJON.